

## El Grupo Popular propone ayudas directas e inmediatas para los negocios afectados por las obras de los túneles de Panaderos y Labradores

- En el Pleno, que se celebrará el próximo martes, 7 de febrero, los populares solicitarán al equipo de Gobierno que implemente de manera urgente una línea de subvenciones destinada a las empresas de la zona, con el fin de compensar las pérdidas ocasionadas por el desarrollo de esta actuación, así como un Plan de Dinamización Económica y Comercial que deberá ponerse en marcha en el mes siguiente a la finalización de las obras.
- En la sesión plenaria, el Partido Popular en el Ayuntamiento planteará una segunda moción para que se paralice la tramitación de la Ordenanza por la que se crea una Zona de Bajas Emisiones en el municipio de Valladolid e inicie una nueva tramitación.

### 1 de febrero de 2023

Comercios que bajan la persiana, quejas vecinales a diario y malestar generalizado entre los vallisoletanos desde que el pasado 25 de abril se anunciase el corte del tráfico en la zona afectada por el inicio de las obras de construcción mediante túneles de los pasos inferiores en las calles Labradores y Panaderos. Una actuación que encadena desde su comienzo retrasos constantes, a pesar de que el plazo de ejecución estaba fijado en cinco meses y debería haber finalizado en septiembre de 2022, “con los consiguientes perjuicios que está acarreado a residentes y comerciantes”, afirma la portavoz del Grupo Municipal Popular, Irene Núñez.

Por tal motivo, en el Pleno que se celebrará el próximo martes, 7 de febrero, el Partido Popular en el Ayuntamiento de Valladolid instará al equipo de Gobierno a que ponga en marcha de manera inmediata una línea de ayudas directas para los negocios afectados por las obras de los túneles de Panaderos y Labradores “al objeto de compensar las pérdidas ocasionadas por el desarrollo de esta actuación”.

Asimismo, los populares instarán al Gobierno local a elaborar un Plan de Dinamización Económica y Comercial para la zona consensuado con los representantes de los sectores afectados, que deberá ponerse en marcha en el mes siguiente a la finalización de las obras y que “contemplará, entre otras, ayudas directas para favorecer el emprendimiento y la continuidad de la actividad económica, campañas de incentivación del consumo o el establecimiento de beneficios fiscales a negocios de la zona”, explica Núñez.

La moción del Grupo Popular también pretende que PSOE y VTLP eleven al Consejo de Administración de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad la solicitud de apertura de un expediente informativo “para determinar las responsabilidades en las que pudiera haber incurrido la empresa adjudicataria por incumplimiento del contrato”.

Después de semanas de retraso respecto a lo inicialmente planificado para que comenzase esta obra, tampoco concluyó cuando estaba previsto. Además, el pasado septiembre el teniente de alcalde, Manuel Saravia, fijaba para enero de 2023 la finalización de la misma, a pesar de que debería haber terminado ese mismo mes de septiembre. Por su parte, en diciembre, el alcalde desmentía nuevos retrasos, mantenía que la obra de los túneles concluiría “a finales de enero”, y afirmaba también que las informaciones publicadas en distintos medios de comunicación sobre ello eran erróneas. “Ha transcurrido un plazo superior al doble del establecido en las estimaciones iniciales y la obra de los túneles de Panaderos y Labradores se demorará aún por varias semanas más, por lo que es aún más necesario adoptar medidas encaminadas a paliar los efectos ruinosos de las obras de integración del equipo de Gobierno, que no ha adoptado ninguna decisión más allá que la de proporcionar en su día una superficie alejada y complicada, y una exigua ampliación de la zona de aparcamiento regulado por el servicio O.R.A. para solventar el problema de aparcamiento y acceso a los párquines en edificios privados”.

## **Paralización de la tramitación de la Ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE)**

En el Pleno, el Grupo Municipal del Partido Popular formulará una segunda moción para que el equipo de Gobierno paralice la actual tramitación de la Ordenanza por la que se crea una Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en el municipio de Valladolid, e inicie un nuevo procedimiento de tramitación y regulación de la misma “cumpliendo las exigencias de actualización y transparencia de datos, participación, debate público, motivación y análisis de proporcionalidad y de alternativas, así como la inclusión de un análisis adecuado de los impactos económicos, sociales, sobre el mercado y la competencia, de costes y beneficios y de cargas administrativas, debiendo quedar constancia de todo ello en los correspondientes expedientes, siguiendo las directrices que marcan el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y el Real Decreto 1052/2022”.

La Ordenanza propuesta, en la actualidad en fase de exposición pública, contempla en su artículo 8 una delimitación de ZBE en nuestra ciudad establecida en un área de 3,1 kilómetros cuadrados, de forma que se amplía en más del doble la propuesta inicial que el equipo de Gobierno presentó con el Plan de Calidad del Aire y que fijaba una extensión de 1,4 kilómetros cuadrados. “Somos conscientes de la obligatoriedad de articular esta ZBE, pero la decisión de modificar de manera sustancial su superficie debe ampararse en razones y fundamentos que garanticen que no nos encontramos ante una actuación cargada de arbitrariedad y se ajusta a lo que a este respecto establecen la Ley Cambio Climático y Transición Energética, las Directrices del MITECO para la creación de ZBE elaboradas con la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias o el Real Decreto 1052/2022, de 27 de diciembre, por el que se regulan las zonas de bajas emisiones”, apunta la portavoz del Grupo Municipal Popular.